ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ**
NIT O C.C.:	C.C. Nro. **15.645121 de Cerete COR**
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIO SIN REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE URBANO EN EL BARRIO SAICITA DEL MUNICIPIO DE CAREPA– ANTIOQUIA**
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS **M/L ($ 41.653.592,88)**, correspondiente a los recursos a administrar
PLAZO:	15 días o hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el veintiseis (26) del mes de diciembre del año 2024, se reúnen, por una parte, **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT N° 901844405-1, representada legalmente por el doctor **EDUARDO SANCHEZ PADILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.036’599.038, expedida en Itagüí, Antioquia, designado legalmente como representante legal según el decreto 518 del 18 de junio del año 2024 y acta de posesión Nro. 021 del 18 de junio del año 2024, debidamente autorizado para

contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte la **GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ**, identificado con al cedula de ciudadanía Nro. **15.645.121** de Ibagué, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de URABA del 20 de diciembre del 2024, quien en adelante se denominará el contratista, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, a los VEINTISEIS (26) del mes de diciembre del año 2024.

EDUARDO SANCHEZ PADILLA
Gerente EDURHA – SAN JUAN DE URABA
CONTRATANTE

GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ
CONTRATISTA